



Criterios para colaboraciones

**Guía para postulación de
artículos**



Revista Foro Autónomo

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Presentación

La Revista Foro Autónomo es una publicación semestralizada de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Nace como estrategia de divulgación de investigaciones adelantadas en el marco curricular del programa de Derecho y su interés es la publicación y difusión de resultados de investigación desarrollados por estudiantes y docentes de la Institución, como también de investigadores e investigadoras externas, nacionales o internacionales invitados.

Busca, en ese sentido, articular las investigaciones jurídicas del campo tradicional como la teoría del derecho, el derecho público, privado, penal y procesal con las áreas de la investigación socio jurídica como los derechos humanos, la sociología jurídica y los debates contemporáneos del alrededor del posconflicto y la paz territorial, y los aportes de las demás disciplinas de las Ciencias Sociales con el ánimo de fomentar los escenarios de investigación formativa y formal en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y al mismo tiempo fortalecer los procesos de profesionalización, debate y aporte disciplinar del Derecho.

Criterios formales

Tipo de artículos recibidos por la revista

La Revista Foro Autónomo busca publicar artículos de las 3 categorías que Colciencias considera como producción de contenido científico o académico (Colciencias, 2013, pág. 32). Los tipos de artículos que considera la Revista Foro Autónomo son:

1. **Artículo resultado de investigación:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodologías, resultados y conclusiones.
2. **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta en los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta (50) referencias.

3. **Artículo de reflexión:** Documento resultado de una investigación finalizada, en donde el autor o autora, analíticamente realiza una interpretación, crítica o propuesta de intervención a un tema específico, siempre, acudiendo a fuentes originales de la investigación.

A demás, la Revista aceptará:

1. **Nota editorial:** documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador o investigadora invitada sobre orientaciones, críticas o recomendaciones en un tema específico de relevancia para el Derecho.
2. **Reseña bibliográfica:** presentaciones críticas sobre la literatura de interés del campo de estudio e interés de la publicación.

Fechas de convocatoria

La Revista Foro Autónomo publicará dos (2) números por año, con una periodicidad semestral. La **Primera Convocatoria del año (enero – junio)** será entre los meses de enero a mayo. La **Segunda Convocatoria del año (julio – diciembre)** será entre los meses de agosto a octubre.

3

Especificaciones técnicas de los documentos a publicar

Para el envío de manuscritos a la Revista se deben considerar tres (3) documentos:

1. **Artículo**
2. **Declaración de originalidad** (Ver Formato Anexo)
3. **Página legal del artículo** (Una sola página donde se especifican nombres de autores, afiliación institución).

Todos estos tres (3) documentos deben enviarse tal y como se especifica a continuación:

a) Artículo

1. Los artículos se presentarán en formato Microsoft Word, fuente Times New Roman a 12 puntos, papel tamaño carta, interlineado 1,5 líneas y con una extensión máxima de **8.000 palabras** en todo el documento (Incluyendo referencias bibliográficas). **Este documento no contiene** el nombre o los nombres de los y las autoras para garantizar criterios de transparencia ni conflictos de intereses en el momento de evaluación por pares ciegos. Para incluir sus nombres, debe usar la **Página Legal del artículo**.

2. El artículo debe contar sólo con los siguientes subtítulos. Cada uno incluye:
 - a) **Título:** No debe exceder las 15 palabras. Su redacción debe realizarse en idioma español e inglés.
 - b) **Resumen:** En este apartado se debe exponer de manera sintética y analítica cuatro elementos: la presentación del problema de investigación o el objetivo general, la metodología utilizada, los resultados y las conclusiones generales. Todo el resumen se redactará en un (1) único párrafo con una extensión máxima de **200 palabras**.
 - c) **Palabras clave:** Variables o categorías que guían la investigación. Máximo cinco (5) palabras clave.
 - d) **Abstract:** La transcripción del resumen al idioma inglés.
 - e) **Keywords:** La transcripción de las palabras clave al idioma inglés. Máximo cinco (5) keywords.
 - f) **Introducción:** En esta sección se debe exponer el problema de investigación, la justificación, los objetivos. Todo ello bajo redacción lineal, sin subtítulos que dividan este apartado.
 - g) **Marco teórico:** Debe contener un estado del arte mínimo y la discusión conceptual que guía la investigación. Todo ello bajo redacción lineal, sin subtítulos que dividan este apartado.
 - h) **Metodología:** En esta sección se debe redactar clara, precisa y rigurosa la metodología utilizada, las fuentes de información, la periodicidad de la recolección de y los instrumentos o software utilizados para su sistematización, procesamiento y análisis.
 - i) **Resultados:** En este apartado se exponen los resultados de la investigación. Se realiza de manera descriptiva, puede usar tablas, gráficos o mapas si considera pertinente para la exposición de resultados, así como citar las normas, jurisprudencia o doctrina relevante a la investigación.
 - j) **Conclusiones:** Se exponen o conclusiones, de manera analítica, encontradas en el proceso de investigación.
 - k) **Referencias bibliográficas:** Debe especificar todos los textos utilizados y citados en la investigación, haciendo uso de las Normas APA Sexta edición. (Ver documento anexo). Se ordenan alfabéticamente y aparecen al final del documento.

3. Las citas deben presentarse utilizando el método de citación APA (Normas de la American Psychological Association, 6ta Edición, 2017. Ver la [Guía de Norma APA diseñada para el área de investigación del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca](#)).

b) Declaración de originalidad

Los artículos presentados deben ser remitidos al correo electrónico del equipo editorial, con una carta que manifieste que la investigación es inédita y original, es decir que el autor, autora o autores certifica(n) y acepta(n) que: Los textos no han sido postulados simultáneamente en otra revista. Para ello, diligencia el formato diseñado para ello. ([Anexo No. 1. Formato Autorización de Publicación y cesión de derechos](#))

c) Página legal del artículo de investigación

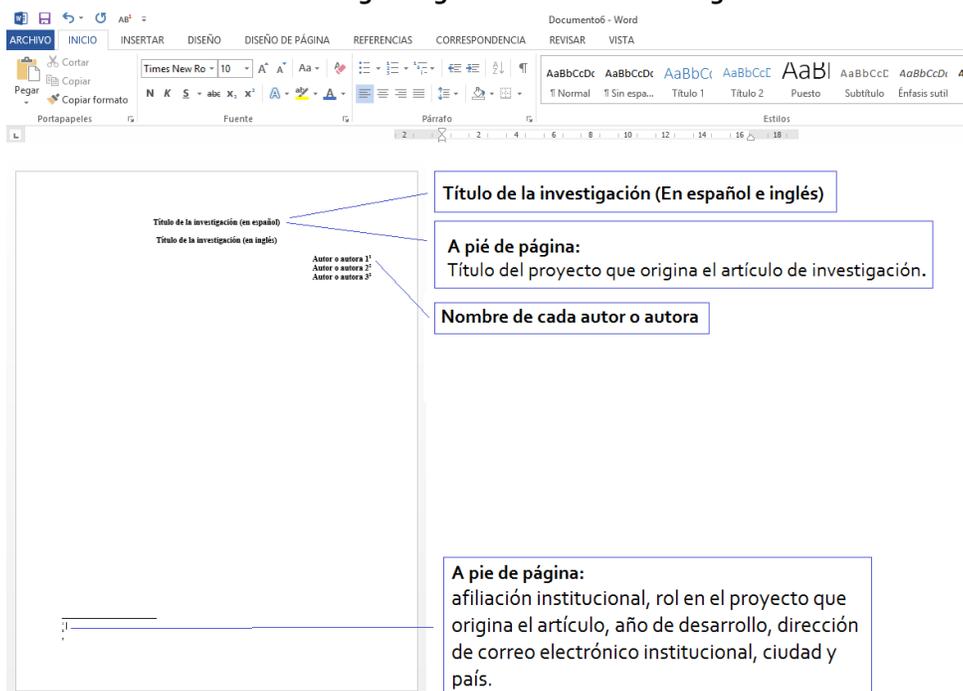
Debe presentarse en **una (1) única hoja**, separada del artículo de investigación, claramente:

- El título del trabajo en español e inglés.
- Nota al pie de página que indique título del proyecto que origina el artículo.
- Nombre del autor, autora o autores.
- Nota al pie de página que indique brevemente la trayectoria del autor o autora, su afiliación institucional, rol dentro del proyecto que origina el artículo, año de desarrollo, dirección de correo electrónico, ciudad, país y dirección de correo electrónico institucional. Si cuenta con Código ORCID, especifíquelo al final del correo electrónico institucional. Esta información en nota al pie de página de cada autor o autora. Ejemplo:

5

Imagen No. 1

Formato de Página legal de artículo de investigación



Fuente: Revista Foro Autónomo. Elaboración del Comité Editorial. 2017.

Proceso de recepción, evaluación, aprobación y publicación.

El proceso de publicación de los artículos contempla cuatro etapas: Recepción, evaluación, aprobación y publicación. Cada etapa comprende:

Remisión de los artículos

Los documentos se remitirán vía correo electrónico al Comité Editorial, en la dirección: revistaforoautonomo@uniautonomo.edu.co especificando en [Asunto](#) el nombre de artículo de investigación. Los documentos a anexar son:

1. Artículo de investigación.
2. Página legal de la investigación.
3. Declaración de originalidad (Formato Autorización de Publicación y cesión de derechos).

Los artículos serán registrados atendiendo a su fecha de recepción, la cual será notificada al correo electrónico del autor o autora que envió los documentos.

6 Una vez recibido el artículo, el Equipo Editorial revisará el cumplimiento de los [aspectos formales](#), las [especificaciones técnicas](#) y las normas de [citación](#) y [referencias](#). Si los documentos no cumplen con los requerimientos mínimos de los [criterios para colaboradores](#), el manuscrito podrá ser devuelto a sus autores o autoras para realizar los ajustes. En caso de presentarse [plagio](#), el documento será rechazado para la publicación y regresado a autor, autora o autores. Cabe decir que la responsabilidad legal recaerá en ellos. Cumplidos los criterios de revisión, el artículo pasará a la segunda etapa: [evaluación por parte de los pares externos](#).

Evaluación

En reunión del Comité de Investigaciones de la Facultad de Derecho, el Comité Editorial llevará los artículos de investigación los cuales serán remitidos a pares internos y externos (sea el caso). La Revista utiliza el sistema Double Blind Review que garantiza el anonimato de las y los evaluadores (2 por artículo) y de los y las articulistas. Ello, para evitar conflicto de intereses, personales, ideológicos o temáticos.

Los pares evaluadores o evaluadoras realizarán su valoración siguiendo el [Formato Único de Evaluación](#) el cual contempla una calificación cuantitativa bajo los criterios que define la Revista según el Anexo No. 2. Para esta evaluación tendrán un plazo de 1 mes (calendario) para emitir su

concepto. En caso que alguno de los pares omita este plazo, la Revista podrá someter a evaluación interna del Comité la aprobación del artículo.

Aprobación

Una vez evaluados los artículos por medio del [Formato Único de Evaluación](#), se contemplará el valor total consolidado de cada evaluación y se seleccionarán así los artículos a publicar. El Comité Evaluador vía correo electrónico enviará la decisión del proceso, el cual puede ser:

1. Para el caso de los artículos aceptados, se consignará la fecha de aceptación.
2. Para los artículos aceptados con modificaciones, el editor remitirá el artículo, la evaluación y sugerencias al autor, autora o autores y tendrán 8 días (calendario) para reenviar el texto con las modificaciones y/o recomendaciones sugeridas por los evaluadores. El Comité Editorial revisará los ajustes y responderá vía correo electrónico, con base en las modificaciones realizadas, la aceptación o rechazo del artículo.
3. Si el escrito es rechazado, el editor enviará una comunicación vía correo electrónico al autor, autora o autores del artículo indicando las razones de su no aprobación.

7 Aceptado el artículo, el autor, autora o los autores deberán diligenciar, firmar (cada uno o una) y remitir al correo electrónico de la Revista el Formato Único de [Autorización para la publicación, reproducción del artículo y de Cesión de Derechos Patrimoniales](#) (Anexo No. 3).

Publicación

Una vez los artículos sean aprobados, los artículos se someterán a corrección morfolingüística y de estilo. Recibidas las correcciones los autores podrán realizar o sugerir modificaciones y aprobar cambios [únicamente de forma](#) (En ningún caso de estructura o cambios de fondo), luego de enviar a vuelta de correo electrónico la versión diagramada del artículo para revisión final.

Cursado este último paso, el Comité Editorial enviará al correo electrónico del autor, autora o autores la versión definitiva y para publicación del [Número](#) de la [Revista](#) correspondiente y el [artículo publicado](#). La presentación del Número de la Revista será sujeta a programación institucional de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Contacto

Revista Foro Autónomo

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas.
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.
Calle 5 No. 3-85.
PBX: 821 30 00 * extensión 124 - 131.
Popayán (Cauca – Colombia).
Correo electrónico: revistaforoautonomo@uniautonomo.edu.co

Comité Editorial Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Fundador: **Bruno Mantilla Pinto.**
Director de la Revista: **Dr. Álvaro Orlando Grijalba Gómez.**
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas
Codirectora de la Revista: **Dra. Esperanza Reyes Gómez.**
Directora Programa de Derecho

Comité Editorial Central:

Comité de Investigaciones: **Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas.**
Representante Legal: **Mg. Daniel Augusto Mantilla Sandoval.**
Vicerrector Académico: **Mg. Ricardo David Monroy del Castillo.**
Vicerrector de Investigaciones: **Mg. Óscar Alvarado Muñoz.**
Editor de la Revista: **Mg. William Chará Ordóñez.**
Docente del área de investigaciones: **Mg. Alexander Castillo Garcés.**
Docente del área Internacional: **Mg. Rodrigo Balcázar Grijalba.**
Director Consultorio Jurídico: **Esp. Hoover Paredes Mosquera.**

Autorización de publicación y cesión de derechos

Fecha: _____

Comité Editorial.

Revista Foro Autónomo

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas.

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Popayán (Cauca).

Yo, quien al final de este documento firma, identificado o identificada como aparece al pie de la firma y autor o autora del texto titulado: _____

Autorizo voluntariamente a la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca la publicación del texto mencionado en versión digital. De igual manera, reconozco que la obra es de naturaleza académica y su utilidad será la enseñanza y divulgación educativa, sin ánimo de lucro. De igual manera, declaro que el texto enviado a la Revista es original e inédito y fue realizada a título personal, de mi autoría y que detento la titularidad de los derechos morales de la mismo. Garantizo, en ese sentido, que no existen transcripciones de obras son la debida citación y referencias, que no contiene declaraciones difamatorias a terceros y que no viola los derechos de autoría de otras investigaciones.

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de terceros en cuanto a los derechos morales o patrimoniales, como autor del texto que envío a publicación, asumiré toda la responsabilidad que haya a lugar. Declaro que sobre el documento no pesa ningún gravamen, limitación de uso, cesión de derechos patrimoniales ni que ha sido enviado a otra publicación para su evaluación.

Nombre completo:

Documento de identificación:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Firma:

Por favor diligencie el formulario **por cada autor o autora** y envíelo en el momento de presentar el artículo al Equipo Editorial de la publicación. Es indispensable que el documento vaya firmado (puede hacer uso de firma digital).